

La ciudadanía activa desde la perspectiva del directivo, docente y estudiantes de una I.E. pública de Amazonas, Perú

Torres Chavarría, Luis

Universidad Femenina del Sagrado Corazón – UNIFÉ

papachiluis@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-7118-3092>

Resumen: El propósito de esta investigación cualitativa fue analizar la percepción del directivo, docente y estudiantes sobre la ciudadanía activa en una IE pública de Amazonas para describir su conceptualización, importancia, propósito y características de ciudadanos activos. Se usó el grupo focal y la entrevista para recabar la información. Se procesó con el método inductivo a través del open y axial coding. Los resultados muestran que la ciudadanía activa es la pertenencia a la comunidad política, cumplimiento de las normas y participación en actividades sociopolíticas. Su desarrollo en las escuelas es importante para formar ciudadanos con valores sociopersonales. Su propósito es la interacción constructiva, participación en la comunidad y conocimiento de los derechos y deberes. Los ciudadanos activos se caracterizan por poseer valores sociopersonales, ser agentes de sana convivencia y bien común. Las conclusiones evidencian que prevalecen aspectos de la ciudadanía pasiva en la narrativa de los informantes.

Palabras clave: Ciudadanía; ciudadanía activa; ciudadanía pasiva; competencias ciudadanas; ciudadanos activos.

Active citizenship from the perspective of the director, teachers, and students at a public school in Amazonas, Peru.

Abstract: The purpose of this qualitative research was to analyze the perception of management, teachers and students about active citizenship in a public IE in Amazonas to describe their conceptualization, importance, purpose and characteristics of active citizens. The focus group and the interview were used to collect the information. It was processed with the inductive method through open and axial coding. The results show that active citizenship is membership in the political community, compliance with rules and participation in socio-political activities. Its development in schools is important to form citizens with socio-personal values. Its purpose is constructive interaction, participation in the community and knowledge of rights and duties. Active citizens are characterized by possessing socio-personal values, being agents of healthy coexistence and common good. The conclusions show that aspects of passive citizenship prevail in the narrative of the informants.

Keywords: Citizenship; active citizenship; passive citizenship; citizenship competencies; active citizens.

1. MARCO DE REFERENCIA DE LA CIUDADANÍA ACTIVA

En la educación actual, la ciudadanía activa es irrenunciable para lograr personas comprometidas con su entorno y generadoras de soluciones quienes deben afrontar las problemáticas complejas, retos y necesidades a nivel social, político, económico y cultural. En este contexto, la educación, desde sus diseños curriculares hasta sus prácticas pedagógicas, se orienta a la formación de ciudadanos activos y responsables.

Por eso, las políticas educativas y curriculares tanto internacionales como nacionales (CEN, 2020; MINEDU, 2017a, 2017b; OCDE, 2005; Unión Europea, 2007) tienen el propósito de consolidar la vida democrática, promover la ciudadanía responsable y crítica en los estudiantes para que afronten el racismo, corrupción política y debilidad democrática. En ese sentido, la ciudadanía activa es el corazón de lineamientos prescriptivos y prácticas pedagógicas para lograr personas honestas, involucradas y éticas en nuestra sociedad.

En el ámbito internacional, a principios del presente siglo, se seleccionaron competencias clave, fundamentales y esenciales que todas las personas necesitan para su realización personal y colectiva, convivencia sana en la diversidad y ciudadanía activa. Para ello, las políticas educativas, los diseños curriculares y las prácticas pedagógicas deben propiciar las competencias ciudadanas y cívicas en el alumnado para su participación constructiva en el seno familiar, sociocultural, religioso, político y económico (OCDE, 2005; Unión Europea, 2007).

En la realidad peruana, las normativas, planes, diseños y proyectos curriculares demuestran que la formación ciudadana es el fin esencial para consolidar la democracia, estado de derecho, convivencia constructiva y personas responsables (MINEDU, 2005, 2017a, 2017b; Ley General de Educación N° 28044, 2003). La brújula que guía dichos documentos oficiales es que las personas peruanas logren la ciudadanía plena ejerciendo y accediendo a sus derechos sin distinción por ningún motivo, tengan oportunidades y desarrollo en condiciones equitativas (CEN, 2020). Por eso, el área de Ciencias Sociales tiene como enfoque teórico el despliegue de la ciudadanía activa (MINEDU, 2017b).

1.1. Marco filosófico de la ciudadanía activa

Teóricamente, la ciudadanía activa se nutre de los aportes filosóficos clásicos y actuales. Los filósofos griegos sentaron las bases de la ciudadanía activa y afirmaron que los ciudadanos eran las personas libres e iguales que viven en las polis compartiendo la cultura y participando activamente en asuntos públicos. Paradójicamente, es una ciudadanía activa, pero restrictiva para los esclavos y extranjeros. Mientras que en Roma se promovía la ciudadanía pasiva y jurídica: los derechos de las personas están protegidos por leyes imperiales solo por pertenecer a una comunidad política, hablar la lengua latina y compartir las costumbres, aunque no tengan un compromiso con los asuntos públicos (Cortina, 1999, 2006).

En la modernidad, la libertad, autonomía, autodeterminación y participación en asuntos públicos propuestos por Kant (1992, 2003) son pilares de la ciudadanía activa. El imperativo categórico kantiano busca el bien colectivo, realización de la otra persona, el trato digno de las personas para que el obrar del ser humano se convierta en ley y ejemplo

La ciudadanía activa desde la perspectiva del directivo, docente y estudiantes de Amazonas, Perú/ Torres Chavarría, Luis.

universal para todos. Sin embargo, es preciso mencionar que el cristianismo aportó con la ciudadanía universal cuyos valores son el amor, servicio, solidaridad, perdón y búsqueda del bien del prójimo.

En la posmodernidad, el liberalismo filosófico propuso la libertad individual, el disfrute de derechos y deberes de los ciudadanos jurídicamente. El ciudadano es poseedor de derechos, libertad ilimitada con intereses particulares, pero protegido por leyes institucionales individualmente (Casalino et al., 2016; Vázquez, 2018). El prototipo de ciudadano es cumplidor de leyes, perteneciente a una nación y participante por interés personal (Molina, 2013). A ello, la teoría de justicia de Rawls enriquece la dignidad, el respeto y equidad para vivir ayudándose unos a otros mientras que el estado asegura condiciones justas (Nussbaum, 2014, 2012).

En cambio, la teoría comunitaria considera que la ciudadanía es la pertenencia a una comunidad política, ser miembro de un pueblo y cultura. Son fundamentales las interacciones sociales, la búsqueda del bien común, el amor al pueblo y la conciencia de la identidad colectiva (Molina, 2013). La ejemplaridad ciudadana es el compromiso con el bien del otro, la corresponsabilidad con la comunidad y el propósito moral para resolución de problemas y colaboración para el desarrollo de las otras personas (Vázquez, 2018).

Además, la teoría cívico-republicana concibe la ciudadanía práctica, política y comprometida con la participación en las decisiones del bien común (Casalino et al., 2016). El ciudadano es político que está involucrado en las decisiones comunes del pueblo deliberando sus valores, problemas, retos y necesidades con el propósito de instaurar la democracia, justicia y desarrollo de todos (Molina, 2013).

Desde el escenario curricular, la ciudadanía activa bebe del enfoque sociocrítico, porque busca la transformación de estructuras injustas a nivel de sistema, social, político, cultural y económico. Desde esta perspectiva, el ciudadano ejemplar toma conciencia de injusticias, esclavitudes, dominación e inferiorización para cambiarlas, erradicarlas y transformarlas. La ciudadanía es práctica, antisistémica y revolucionaria para lograr la realización plena de todas las personas (Giroux, 1997).

1.2. Referencia conceptual de la ciudadanía activa

Conceptualmente, la ciudadanía es compleja, polisémica e ideológica que varía según las teorías filosóficas, contextos histórico-geográficos y perspectivas curriculares (Benedicto y Morán, 2002; Cortina, 1999; Giroux, 1997). Siempre su definición estará matizada por la carga ideológica del ser humano, procesos educativos y prácticas curriculares. Significa la existencia y cumplimiento de las normas legales (Casalino et al., 2016; Somuano y Nieto, 2016), la pertenencia a la comunidad política, ser sujetos de derechos y deberes en un Estado (Reátegui, 2009), ser miembro del país con membresía oficial de ciudadano (Cortina, 1999) y la pertenencia solo de personas adultas excluyendo a los niños y adolescentes (Castro, 2012).

Asimismo, la ciudadanía es la participación en el destino del país, la interacción social constructiva y democrática (Ruiz y Chaux, 2005), el derecho a la vida digna socialmente, el reconocimiento de las diversidades culturales, la cohesión social y la justicia para el

desarrollo de las personas. Esto requiere respeto, solidaridad y dignidad humana para la familia, comunidad local y nacional (Reátegui, 2009).

La ciudadanía es ser miembro de una familia colectiva en la cual se establecen vínculos con otros, se busca el bien común, realización personal (Cortina, 1999), la calidad de vida para todos y el reconocimiento de las diversidades (Castro, 2012). Asimismo, es la conciencia de la sociedad con sus normas, valores, cultura, deberes y derechos, sobre todo, de los grupos excluidos históricamente, extranjeros y migrantes (Ruiz y Chau, 2005).

A partir de lo mencionado, ciudadanía activa es una competencia clave (Unión Europea, 2007) que busca la participación y la responsabilidad protagónica de los ciudadanos (Cortina, 1999) para vivir constructivamente, establecer la democracia, propiciar la cohesión social, buscar el bien común y deliberar los asuntos públicos entre todos activamente (Somuano y Nieto, 2016). Involucra la participación en actividades culturales, políticas y medioambientales para promover el respeto, la paz y el bienestar personal y colectivo. El ciudadano activo es protagonista crítico para denunciar las iniquidades y mejorar la calidad de vida de todos (Castro, 2012), se compromete con su comunidad basándose en la igualdad, libertad y dignidad (Somuano y Nieto, 2016).

El ciudadano activo se ocupa de los asuntos públicos, delibera las problemáticas de su comunidad para proponer alternativas de solución, discierne sus actitudes justas e injustas en las interacciones sociales y promueve el desarrollo de su país, semejantes y entorno ambiental para una vida plena y convivencia sana (Cortina, 1999, 2006). En ese sentido, se vuelve protagonista del desarrollo personal y colectivo a diferencia de portador y espectador de derechos pasivamente (Benedicto y Morán, 2002; Castro, 2012).

En los documentos prescriptivos peruanos, la formación ciudadana se ha priorizado como educación ciudadana, ejercicio de la ciudadanía, ciudadanía activa (MINEDU, 2017a) y ciudadanía plena (CEN, 2020). Su propósito es que los estudiantes interactúen constructivamente en grupos heterogéneos, propicien la vida democrática e intercultural; ejerzan sus derechos y deberes, destierren las discriminaciones y busquen el bien común.

En ese sentido, el área de Ciencias Sociales tiene como enfoque teórico y práctico a la ciudadanía activa (MINEDU, 2017a, 2017b). Por eso, es prioritario el despliegue y desarrollo de la ciudadanía activa en los diseños curriculares y prácticas pedagógicas traducidos en unidades, experiencias y actividades de aprendizaje. Para ello, los docentes deben ser orquestadores, diseñadores y entrenadores de aprendizaje para que los estudiantes se conviertan en ciudadanos activos (Torres, 2022).

2. DISEÑO METODOLÓGICO

Esta investigación cualitativa responde a la pregunta ¿cómo perciben la directora, el docente de Ciencias Sociales y estudiantes del ciclo VII la ciudadanía activa en una IE pública de Amazonas? El objetivo general fue analizar su percepción sobre la ciudadanía activa en una IE pública Amazonas; y los específicos: 1) describir la conceptualización, la importancia y el propósito de la ciudadanía activa desde la perspectiva de agentes educativos, 2) describir las características de ciudadanos activos y 3) reconocer las metodologías para la formación en ciudadanía activa en las prácticas pedagógicas. Con este enfoque cualitativo se aproximó a múltiples significados, interpretaciones,

sentimientos, vivencias y experiencias del directivo, docente y estudiantes sobre el objeto de estudio en sus contextos reales, vitales y particulares (Creswell y Poth, 2016; Denzin y Lincoln, 2018; Flick, 2017).

Se usó el método de estudios de casos para comprender a profundidad las percepciones, voces y perspectivas de los agentes educativos sobre la ciudadanía activa en su contexto real, natural, holística y global en su realidad de Amazonas (Creswell y Poth, 2016; Stake, 2010; Yin, 2018). Esto permitió examinar desde diversas miradas e interacciones cotidianas (Denzin y Lincoln, 2018).

El caso estaba conformado por 24 estudiantes del ciclo VII agrupados en tres grupos focales, una directora y un docente de CCSS (Rodas & Pacheco, 2020; Salcedo, 2021). Los informantes fueron codificados para mantener el anonimato, confidencialidad y respeto de la siguiente manera: D1 (directora), DO1 (docente), GF1 (grupo focal de 8 estudiantes de 3°), GF2 (grupo focal de 8 estudiantes de 4°) y GF3 (grupo focal de 8 estudiantes de 5°) del nivel secundario. Estos códigos se usaron en la interpretación de los resultados.

Para ello, se usaron las técnicas del grupo focal y la entrevista para recoger la información sobre la ciudadanía activa desde la realidad de los informantes (Simons, 2011). El grupo focal permitió recabar las opiniones, experiencias y miradas de los estudiantes de manera colectiva, intersubjetiva (Salcedo, 2021), conjunta y múltiple (Escobar y Bonilla, 2017; Rodas y Pacheco, 2020). La ciudadanía activa se examinó a través de diálogos y discusiones con los estudiantes en grupo de manera libre, natural y contextual (Hamui-Sutton y Varela-Ruiz, 2013). A su vez, la entrevista se usó para recoger actividades y sentimientos de la directora y docente individualmente en su vida cotidiana (Briceño, 2021).

Se diseñaron dos instrumentos: guías semiestructuradas de entrevista y grupo focal a partir de los objetivos y categorías preliminares. Luego, se validaron por juicio de expertos y se aplicaron a los informantes presencialmente para recoger la información sobre la ciudadanía activa (Briceño, 2021; Salcedo, 2021). Posteriormente, se transcribió y se analizó la información con método inductivo a través del open en una matriz y axial coding (Hernández, 2014; Saldaña, 2009).

Es necesario recalcar que el proceso de la investigación se consideró la integridad científica, se brindó el consentimiento informado para su participación libre e informado. Finalmente, los hallazgos se interpretaron a la luz de la referencia teórica y conceptual.

3. INTERPRETACIÓN Y DISCUSIÓN

En esta parte, las opiniones de los informantes son la base de la interpretación y discusión que contiene qué es, por qué es importante, cuál es el propósito de la ciudadanía activa, cómo son los ciudadanos activos y qué están haciendo los docentes y directivos para promover la formación en ciudadanía activa.

3.1. Ciudadanía activa: aspectos conceptuales

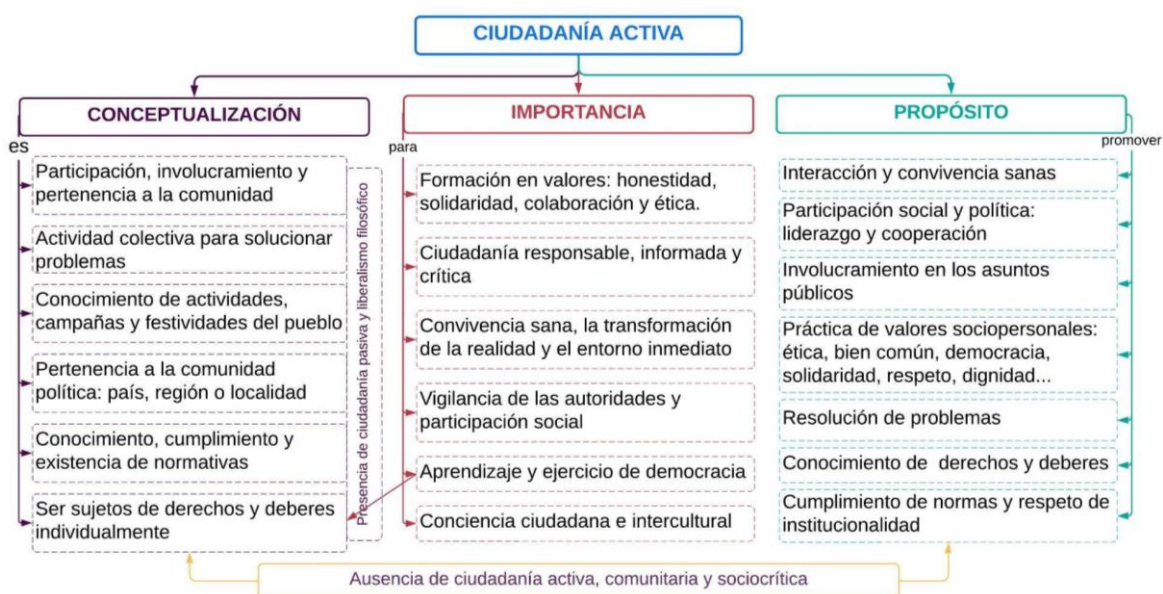
Según los informantes (D1, DO1, GF1, GF2, GF3), la ciudadanía activa es la participación, pertenencia, involucramiento e identificación con la comunidad colectivamente para solucionar problemas sociopolíticos y afrontar necesidades de

manera creativa. Esto se alinea a las competencias clave que buscan la realización sociopersonal, participación efectiva y resolución de problemas desde las escuelas (Unión Europea, 2007). Sin embargo, para algunos es el conocimiento y compromiso con las actividades cívicas y sociales: “tengo conocimiento de qué actividades se realizan, cómo contribuyo con mi pueblo” (D1), “se compromete con actos sociales, políticos de su comunidad, ciudad y país” (DO1) y “asiste a reuniones para el bien de su comunidad” (GF1).

Para GF2 y D1, es el cumplimiento de leyes, conocimiento y existencia de normas en la sociedad, escuela y comunidad política. Aquí se refleja la ciudadanía pasiva romana donde los ciudadanos eran aquellos que compartían la cultura y recibían la protección del imperio (Cortina, 1999), pero no tenían compromiso en cuestiones públicas (Somuano y Nieto, 2016). Esencialmente, es ser sujeto de derechos y cumplir los deberes (GF1, D1). Esta idea de disfrute y legislación de derechos individualmente se relaciona con el liberalismo filosófico que propone la búsqueda del bienestar e interés particular (Molina, 2013).

En la voz de los informantes, están ausentes las nociones de la ciudadanía activa que persigue la vida equitativa, solidaridad, ayuda mutua y justicia para vivir dignamente (Nussbaum, 2014). La ciudadanía no es solo cumplir las normas, ser receptores de derechos, sino buscar el bien común, tener conciencia cultural e interactuar constructivamente como presentaba la teoría comunitaria (Molina, 2013). Según la teoría republicana y crítica, la ciudadanía activa es política, decisional y transformativa en la vida sociopolítica para erradicar las injusticias (Casalino et al., 2016; Giroux, 1997). Estas ideas están ausentes en las percepciones de los informantes, pero prevalece la ciudadanía pasiva romana como se sintetiza en la figura 1.

Figura 1: La ciudadanía activa: conceptualización, importancia y propósito



Elaboración propia

3.2. La importancia de la ciudadanía activa en el contexto actual

La ciudadanía activa desde la perspectiva del directivo, docente y estudiantes de Amazonas, Perú/ Torres Chavarría, Luis.

La formación en ciudadanía activa es irrenunciable en las instituciones educativas y prácticas pedagógicas (D1, DO1, GF3, GF2, G1). Los informantes explican sus razones. Es fundamental para formar ciudadanos honestos, éticos y llenos de valores (GF3) para que vivan la solidaridad y colaboración (GF1). De esta manera, se propician ciudadanos responsables, informados, críticos (GF1), forjadores del futuro y solución en su entorno (GF2).

Asimismo, la formación en ciudadanía activa equipa a los estudiantes para que convivan sanamente, transformen las injusticias e instauren relaciones armoniosas en su entorno (GF1, GF3). Esto refleja la importancia que tiene el desarrollo de la ciudadanía activa en los colegios para que los estudiantes logren la realización plena e interactúen constructivamente en la diversidad fundamentándose en el respeto, dignidad y empatía (OCDE, 2005; Unión Europea, 2007).

Es pilar de la educación para aprender a vigilar a las autoridades: “soy el cuestionador de las autoridades, el vigilante de sus acciones” (D1); para participar asuntos sociopolíticos responsable y comprometidamente (DO1). Por eso, es necesario brindar oportunidades para que los estudiantes ejerzan la democracia desde las escuelas participando en las elecciones escolares (GF2), eligiendo a sus autoridades y depositando sus votos a sus pares (GF1).

La ciudadanía activa es esencial para que los estudiantes conozcan sus derechos, deberes (D1), obligaciones en la institución y sociedad (DO1). En las narrativas de la directora y docente, se aprecia la ciudadanía pasiva y el liberalismo filosófico que pretenden la consecución de derechos, cumplimiento de las normas y deberes solo por interés personal, pero ajenos a la participación social y búsqueda del bien común (Cortina, 1999; Molina, 2013).

Otro punto capital es que la ciudadanía activa propicia la conciencia de las responsabilidades ciudadanas, diversidad cultural y problemáticas sociales. Esto se evidencia de manera mínima en las voces de los informantes, ya que ubican la importancia de la ciudadanía en el cumplimiento de las normas y ser sujetos de derechos y deberes como se muestra en la figura 1.

3.3. El propósito de la enseñanza de la ciudadanía activa

La formación de la ciudadanía activa en las instituciones educativas persigue la sana convivencia, interacción constructiva y participación sociopolítica para que los estudiantes aprendan a convivir y tomar decisiones asertivas (GF2, GF1, D1). Es crucial la educación para el entendimiento, comprensión, ejercicio de la ciudadanía y corresponsabilidad en un mundo plural (Cortina, 2006; OCDE, 2005).

Asimismo, tiene la finalidad de que los estudiantes deliberen los asuntos públicos para fortalecer la democracia, el amor la riqueza cultural (GF1) y el ejercicio de la vida política (GF2). De este modo, asumen las responsabilidades políticas, sociales y culturales desde las escuelas (GF3), valores sociopersonales como la cooperación, liderazgo y bien común (D1). Esto se vincula a la ciudadanía práctica y teoría comunitaria que proponen a ciudadanos agentes de democracia, dignidad, respeto, justicia y relaciones justas en el entorno sociopolítico (Cortina, 1999; Somuano y Nieto, 2016).

Otro propósito es que los estudiantes sean agentes de solución y transformación de las problemáticas sociales, medioambientales y personales (GF3, DO1). Esto es la ciudadanía crítica y transformativa (Giroux, 1997; Unión Europea, 2007). Sin embargo, en las voces de los informantes se destaca más que el fin es el conocimiento de los derechos y deberes de los estudiantes, el cumplimiento de las normas y el respeto de la institucionalidad (DO1, D1, GF3).

Persiste la ciudadanía pasiva romana y el liberalismo filosófico detrás de las narrativas y experiencias de los informantes (Casalino et al., 2016; Molina, 2013; Vázquez, 2018), pero está ausente la búsqueda de la sociedad justa, transformaciones de injusticias para lograr una vida digna, democrática y cohesiva de manera clara, profunda y explícita (Reátegui, 2009; Somuano y Nieto, 2016).

3.4. Aspectos esenciales de ciudadanos activos

Según los informantes, los ciudadanos activos son poseedores de valores sociopersonales como la escucha, empatía, diálogo, resolución de problemas (GF3), bondad, comunicación asertiva, servicio, inclusión y liderazgo (GF1). Asimismo, se destacan por su apertura, tolerancia, responsabilidad, creatividad, ayuda y gestión de emociones (GF2). Ellos promueven la convivencia y la práctica de valores en sus interacciones sociales de manera justa e inclusiva (Castro, 2012).

También, son promotores de sana convivencia, bien común, solución, respeto e igualdad en todos los niveles y dimensiones de la vida (GF1, GF2, GF3, D1, DO1). Ponen su liderazgo y servicio por el bien de las personas, comunidad y país (GF2). Poseen conciencia alta de su pertenencia, compromiso y participación con su entorno. Respetan la diversidad cultural y se sienten orgullosos de su identidad (GF1, D1).

Finalmente, en la narrativa de todos los informantes (D1, DO1, GF3, GF2, GF1), los ciudadanos activos son sujetos, agentes y cumplidores de los derechos y deberes. El docente afirma: “aprende y divulga los derechos y los deberes de las personas. Fuera de las aulas hacen ejercer los derechos”. Esto enfatiza ciudadanos espectadores pasivos que esperan sus derechos, sin hacer nada (Benedicto y Morán, 2002). La figura 2 resume los rasgos primordiales de los ciudadanos activos.

Figura 2: Características de ciudadanos activos



La ciudadanía activa desde la perspectiva del directivo, docente y estudiantes de Amazonas, Perú/ Torres Chavarría, Luis.

Elaboración propia

3.5. Metodologías para formar ciudadanos activos

Es preciso desplegar los recursos, estrategias y oportunidades para que los estudiantes se conviertan en ciudadanos activos desde la escuela. Estos se denominan metodologías. Se han identificado los municipios escolares que permiten elegir a sus representantes, vivir la democracia y delegar las funciones (D1, DO1, GF2). Asimismo, se encuentra la participación de los estudiantes en las actividades sociales, culturales, comunales, religiosas del pueblo (D1), medioambientales para generar conciencia y ética.

Son las únicas metodologías usadas en la institución, pero no se han encontrado oportunidades de reflexión, deliberación y evaluación que los estudiantes realizan sobre los asuntos públicos, problemáticas y situaciones injustas para que así se conviertan en ciudadanos activos y salgan de la pasividad ciudadana.

4. Conclusiones

La ciudadanía activa es pertenencia, participación a la comunidad política, conocimiento de las actividades cívicas y sociales, el cumplimiento de normas, ser sujeto de derechos y deberes garantizados por el Estado. Esta conceptualización corresponde a la ciudadanía pasiva romana y no a la activa, crítica, transformativa y responsable. En las narrativas de los informantes prevalece la noción de la ciudadanía pasiva.

La educación en ciudadanía activa es importante para formar estudiantes con valores que convivan sanamente, establezcan relaciones armoniosas, vigilen a sus autoridades, participen en los asuntos públicos, ejerzan la democracia, conozcan sus derechos y, deberes, cumplan las normas y tengan conciencia de la riqueza cultural.

Se promueve la ciudadanía activa en las escuelas para fomentar en los estudiantes la sana convivencia, la interacción constructiva en un mundo heterogéneo, la participación sociopolítica, deliberación de los asuntos públicos, la identidad cultural, la democracia y valores sociopersonales. Sin embargo, se identifica que el fin principal para los informantes es el conocimiento de los derechos, deberes y el cumplimiento de las normativas. Está más presente la ciudadanía pasiva que activa.

Los ciudadanos activos poseen valores sociopersonales como la escucha, empatía, diálogo, bondad, comunicación, servicio, liderazgo, apertura, tolerancia y responsabilidad. Asimismo, son agentes de sana convivencia, bien común, respeto y solución. Sin embargo, prima la idea de la ciudadanía pasiva en el cual los ciudadanos son sujetos de derechos, cumplidores de deberes, espectadores pasivos que esperan que el Estado garantice sus derechos.

En la institución y prácticas pedagógicas, se ha identificado solo los municipios escolares, participación en actividades culturales, sociales, comunales y religiosas del pueblo para que los estudiantes se conviertan en ciudadanos activos. Sin embargo, no se ha encontrado actividades y experiencias de aprendizaje que promuevan reflexión, deliberación, conciencia y evaluación de las actitudes personales y sociales para cambiarlas y transformarlas. Prima más la noción de la ciudadanía pasiva y el disfrute individual de los derechos sin referencia al bien común.

Referencias bibliográficas

- Benedicto, J. y Morán, M. L. (2002). *La construcción de una ciudadanía activa entre los jóvenes*. Instituto de la Juventud.
- Briceño, D. (2021). La técnica de la entrevista: alcances y limitaciones de su aplicación en la investigación educativa. En I. Montes (Ed.), *Investigación educativa: técnicas para el recojo y análisis* (pp. 71–85).
<https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/182800>
- Casalino, C. y Atarama, D. y Castro, J. (2016). Ciudadanía en los jóvenes de las universidades de Lima. Una propuesta de fortalecimiento de la ciudadanía a través de la enseñanza de la historia social y política. *Investigaciones Sociales*, 37, 219–232.
<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/sociales/article/view/13438/12058>
- Castro, M. (2012). *Democracia y ciudadanía activa: valores y prácticas*. CDOC-IFED.
- CEN. (2020). *Proyecto Educativo Nacional PEN 2036. El reto de la ciudadanía plena*.
<https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/6910>
- Cortina, A. (1999). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Alianza Editorial.
https://www.academia.edu/40653486/HACIA_UNA_TEORIA_DE_LA_CIUADADANIA
- Cortina, A. (2006). *Educar para una ciudadanía activa*.
https://elpais.com/diario/2006/12/30/opinion/1167433212_850215.html
- Creswell, J. W. y Poth, C. N. (2016). *Qualitative inquiry research design: Choosing among five approaches*. SAGE.
- Denzin, N. K. y Lincoln, Y. S. (2018). *The SAGE handbook of qualitative research*. SAGE.
- Escobar, J. F. y Bonilla, I. (2017). Grupos focales: una guía conceptual y metodológica. *Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología*, 9(1), 51–67.
<http://148.202.167.116:8080/xmlui/handle/123456789/957>
- Flick, U. (2017). *The SAGE handbook of qualitative data collection*. Board.
- Giroux, H. A. (1997). *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica de aprendizaje*. Paidós.
- Hamui-Sutton, A. y Varela-Ruiz, M. (2013). La técnica de grupos focales. *Investigación en Educación Médica*, 2(5), 55–60. [https://doi.org/10.1016/s2007-5057\(13\)72683-8](https://doi.org/10.1016/s2007-5057(13)72683-8)
- Hernández Carrera, R. (2014). La investigación cualitativa a través de entrevistas: su análisis mediante la teoría fundamentada. *Cuestiones Pedagógicas*, 23, 187–210.

- Kant, I. (1992). ¿Qué es la ilustración? En *Filosofía de la historia* (pp. 25–37). Fondo de Cultura Económica.
- Kant, I. (2003). *Crítica de la razón práctica*. La Página.
- Ley General de Educación N° 28044, (2003).
http://www.minedu.gob.pe/p/ley_general_de_educacion_28044.pdf
- MINEDU. (2005). *Diseño curricular nacional de educación básica regular*.
<http://www.minedu.gob.pe/normatividad/reglamentos/DisenoCurricularNacional.pdf>
- MINEDU. (2017a). *Currículo Nacional de la Educación Básica*. MINEDU.
- MINEDU. (2017b). *Programa Curricular de secundaria*.
- Molina, L. A. (2013). ¿Cómo la escuela educa para una ciudadanía activa? Una experiencia de educación cívica ciudadana en Canadá. *Multidisciplinary Journal of Educational Research*, 3(3), 296–326. <https://doi.org/10.4471/remie.2013.17>
- Nussbaum, M. (2014). Una revisión del “Liberalismo político” de Rawls. *Revista Derecho Del Estado*, 32, 5–33. <https://www.redalyc.org/pdf/3376/337631501002.pdf>
- Nussbaum, M. C. (2012). *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*. Paidós.
- OCDE. (2005). *La definición y selección de competencias clave. Resumen ejecutivo*.
<https://www.deseco.ch/bfs/deseeco/en/index/03/02.parsys.78532.downloadList.94248.DownloadFile.tmp/2005.dscexecutivesummary.sp.pdf>
- Reátegui, F. (2009). *Formación en ciudadanía en la escuela peruana. Avances conceptuales y limitaciones en la práctica de aula*. Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP).
https://idehpucp.pucp.edu.pe/images/publicaciones/formacion_en_ciudadania_escuela_peruana.pdf
- Rodas, F. D. y Pacheco, V. G. (2020). Grupos Focales: Marco de Referencia para su Implementación. *INNOVA Research Journal*, 5(3), 182–195.
<https://doi.org/10.33890/innova.v5.n3.2020.1401>
- Ruiz, A. y Chaux, E. (2005). La formación de competencias ciudadanas. In *Ascofade*.
<https://laasociacion.files.wordpress.com/2015/11/la-formacion-de-competencias-ciudadanas.pdf>
- Salcedo, E. (2021). La entrevista en grupos focales. En I. Montes (Ed.), *Investigación educativa: técnicas para el recojo y análisis de la información* (pp. 29–42).
<https://posgrado.pucp.edu.pe/maestria/educacion/>
- Saldaña, J. (2009). *Qualitative Researchers*.
https://stevescollection.weebly.com/uploads/1/3/8/6/13866629/saldana_2009_the-coding-manual-for-qualitative-researchers.pdf

- Simons, H. (2011). *El estudio de caso: Teoría y práctica*. Morata.
- Sommano, F. y Nieto, F. (2016). *Ciudadanía en México ¿Ciudadanía activa?*
- Stake, R. E. (2010). *Qualitative Research: Studying How Things Work*. The Guilford Press.
- Torres, L. (2022). La programación curricular en educación básica y superior del Perú: un estudio documental de las tesis de la maestría con mención en currículo. In Y. Saldaña (Ed.), *Aportes al campo curricular en el Perú desde las tesis de Maestría en Educación - PUCP* (pp. 62–75). PUCP.
[https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/186964/LIBRO APORTES AL CAMPO CURRICULAR %281%29.pdf?sequence=5&isAllowed=y](https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/186964/LIBRO_APORTES_AL_CAMPO_CURRICULAR_%281%29.pdf?sequence=5&isAllowed=y)
- Unión Europea. (2007). *Competencias clave para el aprendizaje permanente - Un marco europeo*.
<https://www.educacionyfp.gob.es/dctm/ministerio/educacion/mecu/movilidaddeuropa/competenciasclave.pdf?documentId=0901e72b80685fb1>
- Vázquez, A. (2018). El concepto de ciudadanía en la democracia liberal y sus límites. *Cultura y Representaciones Sociales*, 4(8), 140–157.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102010000100140
- Yin, R. K. (2018). *Case study research and applications: Design and methods*. SAGE.
<https://doi.org/10.1177/109634809702100108>